



Una manera de hacer Europa

ACTA REUNIÓN GERIP de 1 de diciembre de 2021

En la reunión estuvieron presentes las personas responsables de Comunicación del FEDER, del Fondo Social Europeo (FSE), del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), del Fondo de Seguridad Interior (FSI), del Instrumento de apoyo financiero a la Gestión Integrada de Fronteras y la Política de Visados (IGFV)) y del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA), así como todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, con la excepción de Extremadura, Madrid y Melilla, que excusó su asistencia, y las personas responsables del FSE de País Vasco y la Rioja.

En primer lugar, se **aprobó el Acta de la sesión anterior**, con un cambio a petición de **la representante del Fondo Social de Asturias**, en el sentido de que en el primer párrafo de la pág. 9 se elimine la palabra “sólo” sustituyéndola por “incluso”.

Además, antes de entrar en el debate, **la representante de FEDER en Cataluña** indica que no le ha llegado el Acta, a lo que se le responde que el Acta se envía a los responsables de comunicación y ese puede ser el motivo de que no la haya recibido.

Por su parte **la representante de FEDER y FSE de Castilla y León** hace una observación sobre la cantidad de Buenas Prácticas de la que se habló en la reunión anterior y se le responde que ese asunto quedó abierto y que se va a tratar en esta misma reunión.

La representante de la Autoridad de Gestión del FSE señala que **la responsable del FSE en la Comunidad de Madrid, en nombre de FEDER y FSE en esa Comunidad Autónoma**, le ha enviado un documento en el que se ratifica sobre lo que dijo en la reunión anterior y solicita que conste en Acta lo que se indica en dicho correo. Se le responde que, si es lo mismo de la reunión anterior, eso no va a volver a constar en el Acta, se remitirá a la anterior, pero que a la hora de las votaciones, si fuesen necesarias, se hará constar su voto, de acuerdo con lo que se exprese en dicho documento



Una manera de hacer Europa

Se pasó ya al siguiente punto del orden del día “**Avances en toma de decisiones de cara a la parte de Comunicación de los POs del Período de programación 2021-2027: montante y su seguimiento, indicadores de realización y resultados, buenas prácticas, portal web único y lista de operaciones**”.

En primer lugar, **la coordinadora del estado miembro y responsable de la Autoridad de gestión del FEDER**, agradece todas las aportaciones, todas ellas muy constructivas, que le han llegado desde **Canarias, La Rioja, Asturias-FSE, País Vasco, Comunidad Valenciana**, pidiendo disculpas si alguna se le había olvidado en ese momento. Informa también que, con carácter previo a esta reunión se han reunido las personas responsables de las Autoridades de Gestión de todos los Fondos, por lo que en lo que se pueda avanzar de lo que quedo abierto en la reunión anterior se trae ya una propuesta conjunta y debatida.

En aras de ir cerrando cuestiones **se pregunta si se está de acuerdo en el procedimiento, que ya se avanzó en la anterior reunión de ir de abajo arriba**, desde los gestores públicos beneficiarios directos de los fondos o intermediarios frente a privados, tratando de ligar el montante que van a destinar a comunicar, con sus Buenas Prácticas y sus indicadores de realización de comunicación. Esto sin entrar en los temas a debate que se irían cerrando a lo largo de la reunión, solo el procedimiento.

Se aclara que respecto al montante solo había dos opciones en la reunión anterior, seguir con el porcentaje del 0,3% del PO o la propuesta que hoy se pone a debate, y que caso de aprobarse el procedimiento, conllevaría pasar a los beneficiarios públicos o intermediarios frente a privados, las fichas que se diseñarán una vez consensuadas algunas de las cuestiones que hoy saldrán a debate, y en las que se van a recoger la propuesta de cuantificación de los indicadores de realización y el montante asociado a cada uno de ellos, para que a través de lo en ellas recogido y por agregación de todos se conozca la cuantía no solo de los indicadores de realización sino también el montante que va a aparecer en cada uno de los PO.

Se indica que esto va a ser la propuesta que se va a poner a votación.

En esta línea, **la responsable del FSE de Asturias** propone que la responsabilidad de



Una manera de hacer Europa

rellenar estas fichas y por ello de los indicadores y el montante sea para el organismo intermedio y no para los beneficiarios. Se le responde que esto no está en el debate, porque aquellos Organismos Intermedios que lo deseen pueden asumir esta responsabilidad, si bien **las fichas se deberán presentar individualizadas para cada beneficiario o intermediario frente a privados**, pero que en su la organización interna cada uno lo puedo llevar a cabo como mejor le venga a cada OI, siempre que después la información este individualizada y se pueda saber a qué beneficiario le afecta el no haber cumplido con una u otro obligación o quien es aquel que ha cumplido por encima de lo que estaba previsto.

En este momento la **responsable de la Autoridad de Gestión del FSE** recuerda que en el documento que le paso **la responsable del FSE en esa Comunidad, en nombre de FEDER y FSE, la Comunidad de Madrid** se ratifica en lo dicho en la reunión anterior y que se reflejó en el acta correspondiente. Se toma nota y constará en el acta de esta reunión su voto en contra de lo que se pase a votación

La responsable del FSE de Asturias pregunta si no haría falta cuantificarlo. Se le responde que sí, que, en el PO, según recoge el Reglamento de Disposiciones Comunes, se tiene que poner la cantidad que se va a destinar a comunicar, así como la cuantificación de los indicadores de seguimiento (realización y resultados).

Se indica al hilo de esto que estos datos, individualizados, a nivel de PO, se le pasarán por cada OI a la autoridad de gestión de su fondo y será un primer filtro en cuanto a si existe proporcionalidad a la participación de cada uno en el montante total de fondos de cada PO, para que finalmente se eleve a la coordinadora nacional para poder comparar también esta proporcionalidad entre todos los fondos. Evidentemente, si se hace con coherencia, tendremos porcentajes, sobre el montante total del PO, del gasto en comunicación muy similares para todos, al estar primando la proporcionalidad y ser comunes las cuestiones acerca de indicadores y Buenas Practicas que se van a debatir e intentar cerrar en esta reunión.

El responsable del FEDER del Gobierno Vasco indica que en este momento se está todavía haciendo la programación del Programa Operativo y que no se conocen todavía las operaciones del mismo, por lo que no ve cómo pueden estimar lo que se van a gastar. Se le responde, que lo que se van a gastar va a depender de los indicadores de



Una manera de hacer Europa

realización que presenten y que, obviamente, esto se podrá conocer una vez que cada uno de los futuros beneficiarios públicos o intermediarios frente a privados sepa lo que va a gestionar, en ese momento, al igual que se hace, por ejemplo con la estimación de la programación del resto de indicadores del PO, será cuando se les debe pedir la cuantificación y se les remitan las fichas correspondientes y cuando se va a conocer el montante y la programación inicial de los indicadores. Ahora estamos sólo acordando el método. La cuantificación de los Montantes, las Buenas Prácticas y los Indicadores de seguimiento, se deberán tener cerrados en el momento que vayamos a presentar a debate con la Comisión el correspondiente Programa Operativo. Pero ahora tenemos que acordar el procedimiento.

Con estas precisiones se somete a votación la propuesta de procedimiento a seguir, con **todos los votos a favor, excepto los de la Comunidad de Madrid (FEDER y FSE) y Cataluña-FSE.**

A continuación, se pasan a debate la propuesta de indicadores de realización que se había puesto encima de la mesa la reunión anterior y se recordó que se van a ligar con las herramientas de comunicación que se pongan en marcha y que las personas que han hecho aportaciones antes de esta reunión, ninguna de ellas ha sido relativa a estos indicadores. Se indicó también que ya en algunas de las evaluaciones intermedias de las estrategias de comunicación se indicaba que muchos de los anteriores indicadores del periodo 2014-2020 no se ligaban con ninguna operación, pero que ahora al ir de abajo arriba, se ligaran no sólo en la mayor parte de los casos con las operaciones, sino que siempre lo harán con los beneficiarios públicos o intermediarios frente a privados o con el propio Organismo Intermedio regional y/o la Autoridad de gestión en los programas Pluriregionales.

Se recuerda que, a excepción de alguna cartelería exterior y alguna revista, el resto de los indicadores están ligados con su propia operación. Así, aquellos que no encajen directamente con ninguna operación, que sean horizontales, que al ir de abajo arriba serán los mínimos, cuando se vuelque su montante, se deberá computar necesariamente en el eje de Asistencia Técnica, no hay otra forma. Sin embargo, el coste de aquellos que si encajan de manera biunívoca con cada operación se pueden computar debajo de la operación correspondiente, pero también si se desea, pueden llevarse a la Asistencia Técnica.



Una manera de hacer Europa

A los organismos beneficiarios sólo les vamos a pedir que cuantifiquen los gastos y los indicadores que van ligados a sus operaciones, para que tengamos muy claro a lo que se comprometen. Lo que sea horizontal no se lo vamos a pedir, tendrá que ser el organismo intermedio y/o las autoridades de gestión las hagan el papel de beneficiarios de esa ayuda y hagan uso de la Asistencia Técnica de ese PO.

La responsable del FSE de Asturias pregunta que si cada beneficiario tiene que tener unos indicadores, ¿esto supone que también tenemos que imputar como indicador las placas y los carteles?. Se le responde, que esto ha sido una consulta que ha llegado por parte de alguna más de las regiones que han hecho observaciones antes de la reunión de hoy y que estas placas y carteles están recogidos en el indicador 14, el de cartelería exterior, aunque se avanza también que una vez que hayamos consensuado los indicadores hay que hacer necesariamente un documento de metodología de los mismos, para que aclare esta y muchas cuestiones en la comprensión homogénea de los indicadores.

En este momento, Angeles Gayoso **agradece a la responsable de FEDER en La Rioja** su propuesta de nuevos indicadores ligados con un mayor uso de las Redes sociales, tal y como se había comprometido en la reunión anterior, incluyendo incluso la herramienta Google App para las campañas. Si bien, y después de hablarlo previamente con la persona responsable, se indicó que debido a la complejidad que aportaban, se ponían a disposición del que los considerase oportuno, poniéndose en contacto con Cristina Peña, pero que no se van a incluir entre los indicadores a debate.

Asimismo, se indicó que en la propuesta de este fondo y Comunidad Autónoma se recogía, además, y también había sido considerado como aportación por alguna otra Comunidad, como Andalucía, que no se considerasen solo los medios de comunicación tradicionales, en su edición en papel, se pudiesen incluir también los digitales.

Se contestó que, por la experiencia del estudio piloto llevado a cabo con las Entidades Locales en los dos últimos años, si se contrata un anuncio en papel, en un periódico que tiene también tirada digital, es fácil que añadan sin coste adicional el anuncio en el digital. Esto hay que negociarlo con los medios pero que es factible. Pero como hay medios que sólo trabajan en digital, estos deben estar incluidos y tiene que estar reflejado en la metodología que se elabore.



Una manera de hacer Europa

Se recuerda también en este momento que todas las herramientas, no solo los videos deben tener a la ciudadanía contando su historia, es decir, no sólo tienen que hablar de la operación, sino de los Fondos procedentes de la Unión Europea y de cómo con la ayuda de esos Fondos Europeos se mejora la calidad de vida de la gente. Ya no es suficiente con poner algo sobre la operación y poner los logos y pensar que, solo con eso, ya llega a la ciudadanía que esa operación tiene ayuda de Europa, hay que verbalizarlo. Que no puede pasar, como ya estuvo a punto de ocurrir, que llevemos a los premios Regiostar algo que ni siquiera esté cofinanciado por ningún fondo.

La responsable de FEDER y FSE de Castilla y León indica que esto lo ve posible cuando se hace un vídeo, pero en un anuncio en prensa, no ve cómo se puede reflejar. Se le indica que el anuncio, por supuesto deberá hablar de la operación en concreto, pero por ejemplo deberá aparecer una persona que indique en él, como gracias a los fondos europeos se le mejoro su calidad de vida. Eso encarece el coste mínimamente.

El responsable de FEDER País Vasco, pregunta donde se van a incluir estos indicadores, si parece que no hay lugar para ellos en las fichas de los POs, se le responde que irán en el texto del PO, como exige el reglamento, y que estarán en la futura aplicación de gestión, bien con el resto de indicadores del PO o si no es así, en un apartado específico de la futura aplicación de gestión. Pregunta de nuevo la persona responsable, que no se les ve sitio en la aplicación de Gestión y se le responde que en la nueva aplicación de Gestión se les va a dar un espacio. **La persona responsable del FEDER Gobierno Vasco** hace ver que eso implica más carga de trabajo y su incumplimiento supondría problemas adicionales y se le contesta que así es, que es la primera vez que esta información está incluida en los POs y que es verdad lo que plantea y por ello se está tratando de consensuar procedimientos comunes, lo más sencillos posibles, que encajen con la reglamentación comunitaria, como todo aquello que parece en cualquier Programa Operativo.

Se indica también que desde **FEDER y FSE de Andalucía** se había preguntado por qué se piden vídeos con subtítulos en inglés y se responde que si se pretende llegar a la ciudadanía europea, desafortunadamente no se llega igual si no tienen subtítulos en ese idioma y también porque siempre que desde la Comisión se nos pide alguna de estas herramientas, al final se deben subtítular y entonces es preferible tenerlo ya hecho desde el principio, sobre todo cuando esto no encarece excesivamente el coste de la



Una manera de hacer Europa

herramienta. Se indica también que desde **FEDER y FSE de la Comunidad Valenciana** se había indicado que esto puede enfrentarse con la traducción a otras lenguas cooficiales del estado miembro o incluso con las posibles transcripciones para aquellas personas con discapacidad. Se indica que esto deberá estar recogido en la metodología que se elabore y que se pedirán aportaciones de todo el que tenga esta problemática. Además ante la pregunta del mismo responsable en el sentido de cómo se distingue entre video y micro video, se señala también que habrá que acordarlo de cara a la futura metodología de indicadores

Se recuerda otra consulta del **responsable de FEDER y FSE de Andalucía**, sobre cómo se computaba si se ponía una o muchas cuñas de radio, o anuncios o Se responde que se pondrán en singular o en plural y lo que indicará cuantas se están computando lo dará el coste que se computará en esa herramienta tanto mayor cuanto mayor sea el número de cuñas o anuncios... que se lleven a cabo. No se pondrá en el nombre del indicador el número de cuñas, anuncios....

Se pasa a continuación a hablar de los eventos en la calle con la ciudadanía, y se recuerda, que, por experiencia, sabemos que desde la Comisión se echa en falta siempre a la ciudadanía y hubo alguna queja en el pasado en el sentido de que en los eventos solo estuviesen las personas que trabajamos en el área de los fondos en el sector público y que pocas veces se llega a un mayor público objetivo, al no conseguir llegar a la ciudadanía. Se recuerda como en intervenciones de colegas de la Comisión Europea en el acto anual de comunicación del FEDER que convoca la autoridad de Gestión con la participación de todos los POs regionales y las entidades locales, con asistencia de más de 200 personas, se preguntaba porque no estaba la ciudadanía y que eso desmerecía el evento

Así, ahora al ligar los indicadores con los beneficiarios y con las operaciones, habrá posibilidad de que haya algún/os Organismos en cada PO que puedan llevar a cabo este tipo de eventos. Aunque seguirá habiendo Eventos en los que la ciudadanía no pueda estar, quizás aquellos más horizontales, hay que conseguir que en todos los POs existan eventos de este tipo. Y en cuanto a estos Eventos, también será importante tener muy presente que será la ciudadanía, junto con quien se considere oportuno, la que debe contar su historia y todas las personas intervinientes deberán garantizar la difusión del papel de la unión Europea.



Una manera de hacer Europa

Se indica que **las personas responsables FEDER y FSE de la Comunidad Valenciana y Andalucía** han preguntado por qué no se incluyen como indicador de realización las páginas web. Se responde que el indicador no varía en el tiempo, porque deben presentarse todos los apartados específicos de todos los beneficiarios públicos o intermediarios frente a privados desde el minuto inicial para que sean considerados como parte del portal web único de España para que este sea aceptado y porque el de resultados que se podía asociar al número de visitas a esos apartados específicos, está dando problemas a la hora de su medición y generar un cómputo homogéneo. Por ejemplo, Apartados que están vacíos de contenido tienen un número muy significativo de visitas, pero además no imputa ningún coste porque ya estos apartados deberán estar “montados” desde el minuto inicial. Se indica desde la moderadora de la reunión que no existe una negativa a incluirlo, pero se deben tener en cuenta estas observaciones

También en respuesta a consultas previas en cuanto a las Revistas, para que se puedan computar, se indica que deberán de hablar de los fondos europeos, son solo de operaciones que lleva a cabo un organismo que recibe fondos europeos y deberán tener algún apartado en el que sea la “ciudadanía”, la que cuente su historia y opine sobre el papel de Europa en lo que se esté difundiendo.

La responsable de FSE Asturias plantea si cuando redactamos Notas para subir a las Redes sociales se podría computar la proporción de nuestros salarios. Se le indica que se está consultando a la Comisión si se pueden computar los salarios de los que trabajamos en comunicación. Si nos dicen que sí, ahí ya estaría computado el trabajo que dediquemos a hacer notas para las redes sociales o cualquier otra cosa que llevemos a cabo en este ámbito.

La responsable de FSE Asturias insiste en que esto no era tanto su pregunta, sino más bien que lo que proponía era cuantificar un coste estándar para cada herramienta. Se responde que en principio se está a favor de llevar a cabo costes estándar, según lo ya comentado en la reunión anterior. También que se ha consultado con los responsables de gestión del FEDER y les parece buena idea, siempre que se nos apruebe que se pueden sacar los costes unitarios del estudio piloto llevado a cabo entre las EELL, porque como se sabe, estos costes deben ser aprobados para poder ponerlos en marcha. Respecto a lo de computar los salarios, se recuerda que ya hay alguna de las DG de la Comisión que ya había dicho que sí, pero debemos esperar a saber si esto



Una manera de hacer Europa

es la respuesta generalizada de las demás.

La responsable FEDER y FSE de Castilla y León pregunta que, como las placas y carteles entran en el mismo indicador que los mupis y banderolas, el cartel de obra se considerará de igual manera que lo indicado para los anuncios. Se responde que sí, que si solo se pone un cartel se pondrá en singular, pero si la operación se lleva a cabo en 3 entornos físicos y se exigen 3 carteles, pues se pondrá en plural y el coste unitario se multiplicará por 3.

El responsable FEDER y FSE de la Ciudad Autónoma de Ceuta dice que es difícil que el empresario que reciba una Ayuda quiera salir en un medio de comunicación, se le responde que, si no quiere, puede ser alguna otra persona que se haya beneficiado indirectamente de esa ayuda la que aparezca. Asimismo, sugiere que, en lugar de pagar a los medios de comunicación para publicidad, etc. hagamos Convenios, por ejemplo, con una Facultad, para hacer un Acto en su auditorio y que lleven alumnos, y así llegar mejor a la ciudadanía. Se responde que todo es compatible los anuncios y lo de la Universidad, siempre que en la Universidad se consiga que esté la ciudadanía, representada por el colectivo de alumnos, pero que no se acabe convirtiendo en un evento donde o no haya casi personas o no estén personas que de verdad tengan interés en estar.

Llegado este momento, **la moderadora de la reunión** plantea si se pueden pasar a votación los 15 indicadores de realización presentados en la reunión anterior, con todas las precisiones que se han ido viendo en la reunión de hoy y **la responsable del FSE de Cataluña** pregunta si se va incluir también el 16 relativo a las páginas web, **desde el responsable de FEDER y FSE de la Comunidad Valenciana** indica que sigue proponiendo incluirlo, al ser una obligación reglamentaria y fácilmente medible, pero que está de acuerdo con lo que se decida en GERIP, y **la responsable del FSE de Cataluña** expresa su opinión en sentido también de incluirlo.

Por eso, se propone dejarlo fuera para aprobarlo en una reunión futura y, en aras de avanzar, pasar a debate solo los 15 propuestos en la reunión anterior y consulta a **la responsable de la Autoridad de Gestión del FSE** si en el documento remitido por la **Comunidad de Madrid** se avanza algo al respecto y se responde que en el documento no se niega a la existencia de indicadores, se valora positivamente, pero no considera



Una manera de hacer Europa

que los propuestos sean los más adecuados y tampoco está de acuerdo en que sean obligatorios, pero no se hace ninguna propuesta alternativa.

Antes de pasar a la votación se recuerda que una vez cerremos todos los acuerdos en esta y en alguna próxima reunión, la coordinadora nacional se compromete a elaborar dos documentos, el que sería la versión amplia de lo que se incluye en el PO, aprobado en la reunión anterior, y la metodología de indicadores, pero que, dado que se deben traer a la red una vez finalizados, se debe avanzar rápido en la toma de decisiones de los puntos a debate.

Se pasa entonces la **propuesta de los 15 indicadores ya presentados y se aprueba con el único voto en contra de FEDER y FSE de la Comunidad de Madrid**. Se propone también traer el indicador de páginas web para debate en la próxima reunión.

Se pasa a debatir entonces sobre las **Buenas Prácticas**. La coordinadora agradece a las personas responsables de las autoridades de gestión del FSE, del FEMPA y a la responsable del FEDER y FSE de Canarias, las aportaciones que le han remitido en el sentido de que tipo de operaciones debían ser excluidas de ser seleccionadas como BPs, siguiendo con lo debatido en la reunión anterior.

Tanto desde los dos fondos como desde la Comunidad Autónoma se hizo el esfuerzo de acotar que tipo de operaciones no encajaban dentro de los criterios para seleccionarlas como BP y la conclusión fue que la mayor parte de las operaciones, salvo aquellas que se identifican en concreto, dos en FSE y una en FEMPA, son susceptibles de ser seleccionadas como BPs, bien porque sean del tipo de aquellas que vienen ligadas con operaciones de beneficiarios públicos directos o bien porque sean líneas de convocatorias o ayudas frente a otros beneficiarios privados.

Al hilo de este debate, se hizo ver que en el ámbito del primer tipo de operaciones, se puso como ejemplo que si una Dirección General solo lleva a cabo 3 tipos de operaciones distintas, se debe tener en cuenta que, **como ya señalo la responsable FEDER y FSE de Castilla y León en la reunión anterior**, una vez que presente la mejor dentro de cada uno de esos 3 tipos de actuaciones posibles, ya no tienen sentido exigir que presente más, porque todas serán muy repetitivas y con una puede abarcar a todas



Una manera de hacer Europa

las demás del mismo tipo, Así, en este caso, en este tipo de BP, y en este ejemplo, a pesar del acuerdo al que se llegue, este organismo solo podrá presentar 3 BP, incluso aunque pertenezca al grupo de aquellos que debiesen presentar un número mayor de ellas.

Sin embargo, para la otra forma de presentar una BP, en el caso de organismos intermediarios frente a otros beneficiarios últimos, en general beneficiarios, cuando haya que elaborar una propuesta de BP, en este caso si se ve factible en la mayor parte de ocasiones, que se deba exigir a estos organismos, que presenten un número de BP adecuado al número de operaciones y montante que gestione al tener que particularizar solo en dos beneficiarios privados de todos los receptores de esas ayudas.

En este sentido se vuelve a poner encima de la mesa la propuesta que se presentó en la reunión anterior, y que consiste en que aquel beneficiario público o intermediario frente a privados, que reciba más de 1 millón de euros y tenga más de 20 operaciones, tenga que hacer 10 BPs en 10 años. El que no cumpla una de las dos condiciones, tendrá que presentar 5 BPs. Y el que no cumpla ninguna de las dos condiciones, sólo estarán obligados a presentar 1 BP en todo el periodo. Con las excepciones dichas anteriormente.

En este momento la **responsable de la Autoridad de Gestión del FSE** interviene para plantear la propuesta recogida en el escrito de la **responsable del FEDER y FSE de la Comunidad de Madrid** y lee íntegramente lo relacionado con este asunto. Al no haber ninguna propuesta alternativa y recoger cuestiones ya recogidas en el acta de la reunión anterior,, se indica que cuando haya que votar aparecerá también su voto en contra

La responsable del FSE de Asturias pregunta sobre cuáles son los requisitos que se van a excluir de las BPs en el FSE. La responsable de la Autoridad del FSE responde que los tipos están en su página web y señala que están exceptuadas las de Bonificaciones y las de Asistencia Técnica

La responsable de FSE de Asturias explica que en las actuaciones de formación para el empleo se puede dar la situación de que haya empresas privadas que concurren para poner en marcha estos cursos y si se elige a unos frente a otros, sería darles publicidad



Una manera de hacer Europa

y se estaría alterando el mercado. Desde la moderadora se le indica que la Autoridad de Gestión del FSE no ha visto problemas con esto, pero además añade que todos dan subvenciones y se elige una empresa frente a otra y no se ve que esté habiendo problemas y, sobre todo, si se trata de convocatorias y por ejemplo existe 10 empresas que compiten por este tipo de cursos se puede presentar una cada año. Hay que tratar de encontrar salida a este tipo de situaciones.

La responsable del FSE Asturias insiste en el problema y al ser un asunto tan específico para este fondo se propone por parte de la moderadora que lo mejor es hablarlo entre la Autoridad de Gestión del FSE y ella misma y ver si hay que exceptuar o no, aunque no acaba de ver claro que esto sea así.

Desde **la responsable del FSE Asturias** se propone exceptuar lo que pueda alterar el mercado y a esto responde que es algo tan abierto que no parece una opción válida y se reitera que es algo a concretar con la Autoridad de Gestión del FSE.

Desde **la responsable de FEDER y FSE de Canarias** se sugiere que se puede seleccionar por el tipo de formación y no por empresa. La **responsable de la autoridad de gestión del FSE** indica que había que ver la casuística cuando se vayan presentando las BP e incluye también en el debate que se pueden dar situaciones anómalas cuando se contemplen colectivos vulnerables. Se responde que se va tratar de que los consensos contemplen soluciones generales y que con ánimo constructivo se propone ahora a todas las personas responsables del FSE, que planteen soluciones y se contemplen las posibles salidas a dar para que estas actuaciones que no hayan sido ya contempladas en las excepciones, entren en alguno de los dos tipos de Bp que ya se han avanzado. En cuanto a los colectivos vulnerables, se indica que, en este caso, habrá que estudiar que personas les representan, sin necesidad de ser ellos los expuestos en las medidas de difusión

Desde **la responsable del FEDER y FSE de Castilla y León** dice que también se puede dar el caso de tipologías de operaciones que sólo pueden dar origen a una BP, y da ejemplos. La respuesta también en este caso es que se identifiquen y que, si es así, igual que ya se había dicho antes en las BP de beneficiarios públicos del FEDER, solo se presentaran las que se consideren que se pueden presentar, porque no hay mas operaciones de ese organismo o bien porque serían repetitivas, pero se vuelve a solicitar



Una manera de hacer Europa

que todas las personas responsables del FSE, no solo la autoridad de gestión, que hagan un estudio de la casuística de los tipos de operaciones y cuando se tenga claro, será cuando se incorporan a alguna de los dos tipos de BP, según quienes sean los beneficiarios últimos de las mismas, o se traigan a debate aquellas cuestiones que se van necesarias zanjar para incorporarse a las reglas del juego del planteamiento de las Buenas Prácticas.

Finalmente se somete a votación el acuerdo de que se presenten BPs, según lo propuesto en la reunión anterior, y que se ha enumerado anteriormente, después de ajustar el listado de las BP de cada Fondo que se deben exceptuar y de ajustar para el FSE, las reglas comunes al nuevo tipo de BP que parece pueden generar problemas, una vez hecho el estudio correspondiente. Estas cuestiones se precisaran en la próxima reunión del GERIP..

El responsable de FEDER y FSE de la Comunidad Valenciana pregunta que si se está votando también que cada Operación de Importancia Estratégica (OIE), lleve aparejada una BP. Se le indica que no, que esto será objeto de una votación posterior, que es solo el procedimiento que se puso encima de la mesa ajustado a lo hablado y al listado de operaciones que no pueden ser objeto de ser BP en todos los fondos y a la espera de terminar de ajustar las operaciones de FSE a lo que se vote, si es que sale aceptado.

La responsable de FEDER y FSE de Castilla y León pregunta que, si un gestor sólo tiene 2 operaciones, aunque sean de más de un millón de euros, no le vamos a pedir 5 BP, solo las dos que tiene. Se le contesta que si está en el caso de que es el beneficiario directo de la ayuda, entraría en lo que dicho del ejemplo que se presentó con anterioridad y presentaría, si son de dos tipos distintos, 2 BP y si las dos son del mismo tipo solo la mejor, si es un intermediario frente a privados y las operaciones son líneas de ayudas si que se debería ajustar a lo solicitado, identificando, dos últimos beneficiarios en cada una y presentando las que fuesen necesarias computando si hay convocatorias anuales a esas convocatorias y a los colectivos disjuntos seleccionados, particularizado en dos de las empresas o beneficiarios privados seleccionados..

Se procede a la votación y se aprueba con todos los votos a favor excepto el voto en contra de la Comunidad de Madrid (FSE y FEDER).



Una manera de hacer Europa

Se pasa a las **Operaciones de Importancia Estratégica** y en este caso se recordó que siempre que una operación no este exceptuada de ser seleccionada como BP, si es de importancia estratégica, siempre se deberá presentar como BP, pero también que en el caso de no tener que seleccionar suficientes Operaciones estratégicas para cumplir lo acordado en el punto anterior, se deben presentar Buenas Prácticas que no serán OEI.

Con esta aclaración, se pasó a debatir sobre cómo se va a distinguir en cuanto a la difusión lo que son BP de los que no lo son, dándole una mayor difusión, es decir seleccionando un mayor número de herramientas (de los 13 primeros indicadores) que a aquellas operaciones que no lo son.

Desde el responsable FEDER FSE de la Comunidad Valenciana se propone que teniendo claro que hay que comunicar como obligación reglamentaria y que las BP no son obligatorias, propone que no se les exija ningún indicador a las que no sean BP. Se responde que, si no exigimos que haya alguna herramienta, la mayor parte de las operaciones no van a estar difundidas. Se recuerda que solo si se nos presiona para seleccionar muchas Operaciones de Importancia Estratégica y, por lo tanto, si se considera que estas ya van a ser BP, esto puede estar salvado en parte porque ya habría muchas operaciones difundidas, per, al haber suprimido que el 50% de cada PO se debe presentar como BP y dejar esto abierto, si esto no es así, la mayor parte de las operaciones del PO no van a tener ninguna difusión más allá de las placas y los carteles por ello el montante que pongamos para comunicar y la cuantificación de los indicadores de realización, quizás no se van a considerar aceptables.

Llegado a este punto, **se propone que se vaya madurando, que se vea todo en conjunto en cada PO y que se tome el acuerdo en la próxima reunión**, pero que se recuerda que la propuesta que está encima de la mesa sino hay ninguna alternativa es que las BP tengan 3 indicadores de los 13 primeros indicadores de comunicación y que lo que no sea BP solo uno de los 15 ya aprobados. Y se solicita a todas las personas presentes que esta decisión se haga tomando en cuenta que lo que se está debatiendo ahora condiciona el montante y la cuantificación de indicadores y que esto debe ser aprobado.

La representante del FEDER Asturias comunica que va a hablarlo con sus gestores



Una manera de hacer Europa

para conocer su opinión, pero recuerda que el próximo viernes 10 se tiene la reunión del Equipo País y sería bueno deberán ya acordada una postura común. Se responde que de cara a esto último con todo lo avanzado en la reunión de hoy y en la del 18 de noviembre parece suficiente para llevarlo allí.

Se comienza entonces el **debate sobre los indicadores de Resultados** y la coordinadora indica que le han llegado muchas preguntas acerca de la metodología concreta de estos indicadores, la más recurrente es respecto a que significa en uno de estos indicadores el porcentaje alto, medio y bajo También se ha advertido de que no todos los medios de Comunicación cubren de manera adecuada a cuantas personas les llega la cuña o el anuncio.... También se propone que habría que ver si nos los pueden facilitar desagregados por sexos... . En todo caso, se señala que son preguntas sobre los que se remitieron, pero no hay propuestas alternativas.

El responsable de la Comunidad Valenciana pone encima de la mesa que cuando ellos contratan campañas de comunicación para anuncios, la empresa con la que trabajan, les facilita la medición de aquellos medios que tienen detrás un Estudio General de Medios, pero plantea ¿que pasa con aquellos que no los tienen?, ¿cómo se podría computar en este caso?. En cuanto a la desagregación por sexos señala que desconoce si este dato está disponible. Se le indica por parte de la moderadora que, si podría, por favor, hacer gestiones con esa empresa acerca de la desagregación por sexo y la fiabilidad que le podemos dar a los medios que no tengan un EGM detrás.

El responsable de comunicación de Ceuta indica que la empresa OJD que facilita información sobre audiencia en los medios de comunicación, si que pasa esa información desagregada por sexo, por su parte la responsable de la Agencia IDEA plantea que el indicador sobre alto, bajo y medio se cambie por uno de personas asistentes, pero se le contesta que eso puede tener problemas de medición y quizás sea difícil considerarlo como un indicador de resultados

Además, **la moderadora** señala que le preocupan en su propuesta los indicadores de realización de los indicadores 14 y 15, el primero porque no encuentra ningún indicador adecuado, por lo que plantea que entre todos se trate de encontrar algún indicador de resultados que nos pueda parecer adecuado y el segundo porque es mas complejo de cuantificar de lo que parece, porque ya no puede ser como se venía haciendo, si no que



Una manera de hacer Europa

debe ser un indicador acumulativo que tratara de llegar al 100% en el período que se decida y que le parece que es excesivamente complejo.

Dado el poco avance en este sentido se plantea no tomar ninguna decisión sobre estos indicadores, indicando que espera todas las propuestas alternativas, sobre todo para estos dos últimos indicadores, pero también ayuda por parte de la Comunidad Valenciana, Ceuta y de todas aquellas personas que pueda aportar algo de cara a la metodología de medición de los indicadores ligados con los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales

Se indica entonces que quedan como puntos abiertos a debate en la próxima reunión de GERIP, el incluir o no, el indicador 16, las páginas WEB, la cuantificación de los indicadores en las BP y en lo que no es BP, y en lo referente a los indicadores de resultados las cuestiones relacionadas con la medición de lo que no está en el EGM, la desagregación por sexo, y lo referente a los indicadores 15 y 16, así como centrar la inclusión de las BP del FSE en los tipos acordados y proponer la lista de las operaciones de cada Fondo que no se podrán presentar como BP de acuerdo a los criterios acordados y por ello se exceptúan. A estos se añadirá el debate sobre el portal web único y la lista de operaciones

Finalmente, **la coordinadora** pide el acuerdo para comentar en la reunión del equipo país del próximo día 10 de diciembre para decir, además de lo ya acordado, que en cuanto al portal web único y a la lista de operaciones, se va a continuar como se venía haciendo en FEDER y FSE en el periodo anterior y se le da el OK por parte de todos los presentes.

La persona responsable del FEDER y FSE de la Comunidad Valenciana solicita que se tenga en cuenta que cada Comunidad Autónoma lleva un ritmo diferente en la redacción de sus Programas, a lo que se le responde que los Fondos del Ministerio de Interior y del de Inclusión son los más avanzados, de ahí que vayamos teniendo que cerrar todo lo posible, antes de que les validen sus versiones definitivas, pero los demás, dado que si no tenemos los programas aprobados en diciembre de 2022 perderíamos una anualidad de retorno de los fondos, como más tardar a lo largo del segundo trimestre de ese año deberíamos tener ya versiones que tengan un cierto grado de avance y consenso y en la Comunicación vamos a tener que ir al mismo ritmo que en el resto del



Una manera de hacer Europa

Programa.

La responsable de FEDER y FSE de Castilla y León plantea la imposibilidad de asistir a la reunión del equipo país, porque tiene la bilateral del periodo 21-27 del FSE y se le dice que si le parece oportuno envíe a la Comisión las coordenadas de otra persona para que la sustituya.

Sin más, la moderadora da las gracias a todos los asistentes por su buena disposición y colaboración y se anuncia que va a tratar de que, en la semana posterior al puente de diciembre haya una nueva reunión del GERIP, y se da por finalizada la reunión.

Madrid, 1 de Diciembre de 2021.